



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein  
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD-ECO N° 1992-21

EXPEDIENTE. N° 6452/17

Salta, 08 JUL 2021

**VISTO:** la presentación mediante la cual Cala, Gustavo Andrés, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis, aprobada por Res. CD ECO N° 253/17; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 046/17- Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 86 el Mg. Roberto Dib Ashur, en carácter de Director de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado

Que a fs. 88 la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la referida Maestría eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que los CV de los profesionales obran el siguiente detalle:

	Detalle	CV obrante en
Miembros Titulares	Mg. Sergio Gastón Moreno	Expte. 7049/17
	Mg. Mariano Pérez Rojas	Expte. 6565/12
	Mg. Liliana Galdeano	Expte. 6793/16
Miembros Suplentes	Mg. Sixto Guillermo Alanis	Expte. 6416/17
	Exp. Mabel Cabrera	Expte. 6433/17

*[Handwritten signature and initials]*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein  
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD-ECO N° 192-21

EXPEDIENTE. N° 6452/17

Salta, 08 JUL 2021

Que los CV de los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en el Artículo N° 14 de la Res. CD ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis.

Que a fs. 90 obra el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra de fs. 91 y 95 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/2021 celebrada virtualmente por plataforma Zoom el día 29.06.21 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "Más educación menos delitos. La relación de la educación y los índices delictivos en la Provincia de Salta" presentado por Cala, Gustavo Andrés, DNI 24.883.576, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme al siguiente detalle:

**Miembros Titulares**

Mg. Sergio Gastón Moreno

Mg. Mariano Pérez Rojas

Mg. Liliana Galdeano

**Miembros Suplentes**

Mg. Sixto Guillermo Alanis

Exp. Mabel Cabrera



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD-ECO N° 1992-21

EXPEDIENTE. N° 6452/17

Salta, 08 JUL 2021

**ARTÍCULO 2º.- Disponer** que el Mg. Roberto Dib Ashur, integra el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14

**ARTÍCULO 3º.- Facultar** al señor Decano de esta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1º, conforme propuesta de la Dirección de la Carrera.

**ARTÍCULO 4º.- Hágase saber** al maestrando Cala, Gustavo Andrés, al Director Mg. Roberto Dib Ashur, a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a la Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

.melg/ca

Esp. Teodellina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA